

MINISTERIO DE JUSTICIA

14685 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1996, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se modifica la composición de los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos promoción y libre.

Mediante Resolución de 20 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1996), se nombraron los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos promoción y libre, modificada por Resoluciones de 22 y 27 de febrero; de 1, 18 y 26 de abril, y de 30 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 y 16 de marzo, 10 y 22 de abril, 1 de mayo y 12 de junio de 1996), convocadas mediante Resolución de 14 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Habiéndose producido la renuncia de don Santiago Predaz Gómez como Vocal del Tribunal titular número 3 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don David Cubero Flores, Vocal del Tribunal titular número 3 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, en sustitución de don Santiago Predaz Gómez.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 19 de junio de 1996.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE DEFENSA

14686 RESOLUCIÓN 632/38493/1996, de 13 de junio, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace pública la relación de excluidos condicionales a las pruebas de acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de oficial de la Armada, el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas, con indicación del «Boletín Oficial de Defensa» en el que se publican las listas completas de admitidos y excluidos condicionales.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución número 442/38265/1996, de 29 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar («Boletín Oficial del Estado» número 88 y «Boletín Oficial de Defensa» número 74), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de oficial de la Armada, se publica:

1. En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 112, de 7 de junio de 1996, y por Resolución número 632/06932/1996, se publica la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos condicionales.

2. El personal excluido condicional, que figura reseñado con las notas siguientes, deberá efectuar la presentación de la documentación a que se hace referencia hasta tres días antes del comienzo de la primera prueba. La presentación del documento acreditativo de estar en posesión del título exigido podrá efectuarse en el plazo de presentación de documentos a que hace referencia el apartado 9.1 de la convocatoria. La no presentación del mismo en el plazo citado supondrá la eliminación del aspirante del proceso selectivo:

1. Fotocopia del resguardo de ingreso en la cuenta corriente de Caja Postal de Ahorros, número 14.186.463.
2. Dos fotografías tamaño carné.
3. Fotocopia del documento nacional de identidad en vigor.
4. Original o fotocopia legalizada o compulsada de los documentos acreditativos de estar en posesión del título exigido.
5. Original o fotocopia legalizada o compulsada de la certificación académica personal, expedida por la Secretaría de la Facultad o Escuela Técnica Superior, en la que conste las calificaciones de la totalidad de las asignaturas que integran la licenciatura o ingeniería.
6. Certificado acreditativo servicio militar, debiendo constar, en su caso, si lo han realizados en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando, IMECAR, IMECAR o IMERENA.
7. Instancia, según apéndice I de la convocatoria.

3. Se publica como anexo I la relación de opositores excluidos condicionales y como anexo II el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas, así como el orden de actuación de los aspirantes.

Madrid, 13 de junio de 1996.—El Director, Salvador Paz Martínez.

ANEXO I

Número	Apellidos y nombre	Observaciones	DNI
39	Adán Salvago, Francisco ..	(4, 5)	27.474.275
45	Antón Viscasillas, Jaime	(6)	32.658.829
49	Atienza Gomila, Patricio	(1, 2, 4, 5, 6)	25.793.926
50	Valín Gago, Francisco	(4)	5.422.662
55	Bertodano García, Ignacio ..	(4, 5)	50.724.178
56	Betanzos Herrera, Miguel ...	(5)	32.666.664
59	Camacho Torres, Francisco J.	(4, 5)	24.237.981
62	Carvajal Trujillo, Francisca ..	(4)	28.488.590
63	Castro Ulled, Carlos	(3, 4)	11.806.411
66	Collazos Chamorro, M.ª Pilar.	(4, 5)	50.088.089
67	Contreras Ríos, Félix M.	(4)	50.846.150
68	Curiel Foruria, Enrique	(4, 5)	25.661.137
69	Chavarría Pérez, M.ª Josefa ..	(1)	4.573.723
72	Espinosa de Marcos M.ª Pilar.	(5)	4.173.492
75	Fernández Bazán, Aránzazu ..	(4, 5)	17.734.124
77	García Morodo, Javier	(4)	5.278.411
82	González Marcos, Fernando ..	(4)	50.085.948
85	Guillén Rojas, José M.	(4, 5)	33.386.618
86	Gutiérrez Vaquero, Jorge	(4)	9.317.402
91	Jaramillo Martín, Beatriz	(4, 5)	4.191.023
98	Márquez Moya, Juan de Dios.	(4, 5)	23.791.543
99	Mata Campos, Raúl	(4, 5)	26.480.125
102	Mediavilla del Barrio, M.ª Carmen	(4, 5)	12.762.934
103	Medina Ortal, Francisco	(1, 4, 5, 6)	52.709.234
105	Méndez Esteban, Eduardo ..	(4)	31.857.690
107	Merino Parra, Pilar	(5)	7.956.193
110	Mur Zamora, Pablo	(4)	2.630.952
1	Palomo Bernal, M.ª Josefa ..	(2)	31.676.619
4	Pastor Núñez de Castro, Ángel	(2)	22.990.164
11	Remo Díez, Sonia	(5)	9.770.953
14	Rodríguez Peón, Manuel	(4)	50.843.270
21	Sánchez Gutiérrez, Ignacio ..	(4)	7.877.962
22	Sobriño Pascual, Adolfo	(5)	9.322.155
25	Tena Planas, Victoria	(2)	25.154.462
29	Toro Mellado, Antonio del ..	(4)	50.441.526
30	Torres Lallés, José M.	(4, 5)	32.654.878
31	Urriticoechea Marticorena, Miguel	(1, 2, 3)	30.609.014
37	Yepes Temiño, M.ª Cruz	(7)	7.231.178

ANEXO II

Calendario de las pruebas

El número de identificación del opositor (NIO) que figura en la relación de admitidos para cada aspirante es el que define el orden de actuación y al que deberá hacerse referencia en todas las pruebas y asuntos relacionados con esta convocatoria.

Tanda	NIO	Fechas de las pruebas	
		Reconocimiento médico	Aptitud física
1. ^a	001 al 060	30-9-1996	1-10-1996
2. ^a	061 al 112	1-10-1996	2-10-1996

Prueba psicotécnica y prueba de lengua extranjera (inglés o francés): Estas pruebas se realizarán el día 3 de octubre de 1996, para la totalidad de los opositores que sean clasificados «aptos» en el reconocimiento médico y la prueba de aptitud física.

Incidencias médicas: Día 7 de octubre de 1996.

Incidencias físicas: Día 8 de octubre de 1996.

Observaciones: Para acreditar su identidad durante las pruebas los aspirantes deberán estar en posesión del documento nacional de identidad.

Para someterse al reconocimiento médico los aspirantes deberán acudir al centro sanitario en ayunas, con retención de orina y portando dos frascos vacíos esterilizados que podrán adquirir en cualquier farmacia.

Caso de superar el reconocimiento médico, cuyo resultado será expuesto en el tablón de anuncios del centro sanitario, efectuarán las pruebas físicas, para lo cual se presentarán provistos del vestuario deportivo adecuado. El resultado de dichas pruebas será expuesto en el tablón de anuncios de las instalaciones deportivas.

Superadas las pruebas físicas se realizará la prueba psicotécnica, para la cual deberán acudir provistos de un lápiz blando del número 2, sacapuntas y goma de borrar.

Para realizar la prueba de lengua extranjera acudirán provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Los resultados de cada prueba selectiva y los finales serán expuestos en los tabloneros de anuncios del lugar donde se hayan celebrado las pruebas y en el tablón de anuncios del Cuartel General de la Armada.

La no presentación a cualquiera de ellas, sin justificar debidamente la causa, será motivo de exclusión de la convocatoria.

Lugar y horas de realización de las pruebas:

Reconocimiento médico: A las ocho treinta horas, en la clínica naval «Nuestra Señora del Carmen», en Madrid, calle Arturo Soria, número 270.

Pruebas físicas: A las nueve horas, en las instalaciones deportivas de la JUCEN, en Madrid, calle Serrano Galvache, sin número (entrada por avenida de la Paz, sin número, continuación calle Serrano Galvache, junto al instituto «Torroja»).

Prueba psicotécnica: A las nueve horas, en el polideportivo del colegio «Nuestra Señora del Rosario», en Madrid, calle Arturo Soria, número 278 (entrada por calle Gómez Hemans).

Prueba de lengua extranjera: A las doce horas, en el polideportivo del colegio «Nuestra Señora del Rosario», en Madrid, calle Arturo Soria, número 278 (entrada por calle Gómez Hemans).

14687 RESOLUCIÓN 432/38494/1996, de 17 de junio, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 159/1996, de 2 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 30, del 3), por el que se aprueba la oferta de empleo personal para la Administración Pública,

Esta Subsecretaría en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 1, a, del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 16 plazas por el sistema general de acceso libre, según la siguiente distribución por especialidades:

Rama: Madera. Especialidad: Ebanista. Número de plazas: Una.

Rama: Delineación. Especialidad: Delineación Industrial. Número de plazas: Tres.

Rama: Metal. Especialidad: Construcciones Metálicas Soldadura. Número de plazas: Dos.

Rama: Electricidad y Electrónica. Especialidad: Instalación líneas eléctricas. Número de plazas: Dos.

Rama: Electricidad y electrónica. Especialidad: Electrónica. Número de plazas: Seis.

Rama: Metal. Especialidad: Mecánica. Número de plazas: Dos.

Todas las plazas se encuentran situadas en el ISEMER (Instalaciones del Segundo Escalón de Mantenimiento en Rota), Rota (Cádiz), excepto dos de la especialidad Delineación Industrial que estarán situadas en el Instituto Hidrográfico de la Marina, San Fernando (Cádiz).

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185, del 3), modificada por la Ley 23/1988 de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181, del 29), y por la Ley 22/1993 de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31); el Real Decreto 182/1993 de 5 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 46, del 23); el Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 85, del 10 de abril), y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo se llevará a cabo mediante el sistema de oposición, con los ejercicios y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas de los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará por especialidades, de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.

1.6 Las pruebas se iniciarán en el plazo de dos meses contados desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, sin que el proceso de celebración de los ejercicios pueda superar el plazo máximo de tres meses.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años.

2.1.3 Estar en posesión del título de Técnico Especialista o Maestría Industrial (Segundo Grado de Formación Profesional), en las ramas y especialidades que se indican en el punto 1.1.

A la rama Metal, especialidad Construcciones Metálicas, Soldadura, podrán presentarse los aspirantes que tengan el título en dicha especialidad o en la de Calderería en Chapa Estructural.

A la rama Electricidad y Electrónica, especialidad Instalación líneas Eléctricas, podrán presentarse los aspirantes que tengan el título en dicha especialidad o en la de Máquinas Eléctricas. Para la especialidad de Electrónica podrán presentarse los aspirantes que tengan el título de cualquier especialidad dentro de la rama citada.

A la rama Metal, especialidad Mecánica podrán presentarse los aspirantes que tengan el título de cualquier especialidad dentro de dicha rama.

2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.